

*Poder Ejecutivo  
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 11 DIC. 2015

VISTO que se propicia la designación de Carlos Federico SÁLVAI en el cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que es importante destacar que el mismo, reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en el citado cargo;

Que conforme lo dispuesto en el artículo 145 de la Constitución de la Provincia se autoriza al Subsecretario Legal y Técnico a la refrenda del presente Decreto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -póremo- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en el cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno a Carlos Federico SALVAI (DNI 25.993.776 – Clase 1977).

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Subsecretario Legal y Técnico de la Secretaría Legal y Técnica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 145 de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N°

3

  
Abog. JULIÁN LOPARDO  
Subsecretario Legal y Técnico  
Secretaría Legal y Técnica  
Provincia de Buenos Aires

  
MARÍA EUGENIA VIDAL  
Gobernadora  
de la Provincia de Buenos Aires